

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 061 ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

**JUEVES 12 DE ENERO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h13 del día jueves 12 de enero de 2023, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 061- Ordinaria de la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Comercialización, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Brith Vaca, Luis Robles y Fernando Morales, de conformidad al siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Jenny Sierra, de la Procuraduría Metropolitana; Víctor Dávila, de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; David Tello, de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción; Andrea Jiménez, de la Agencia Metropolitana de Control; Ramiro Aldás, del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito; Verónica Pillajo, asesora del despacho del Concejal Luis Robles; Byron Real y Norma Villavicencio, asesores del despacho del Concejal Fernando Morales; Said Paredes, de la Secretaría General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor Presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 060 Ordinaria del 30 de diciembre de 2022.
2. Comisión general para recibir a:
  - Representantes de diferentes Asociaciones de los Mercados Municipales Central, San Roque y Santa Clara.
  - Sra. Lucy Urbano de la Asociación de Comerciantes Centro de Comercio "Comité del Pueblo".
3. Varios.

El Presidente de la Comisión, pone en consideración el orden del día.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, se aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Primer punto. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 060 Ordinaria del 30 de diciembre de 2022.**

El Presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mociona se apruebe el acta presentada, y se procede con la respectiva votación, obteniendo los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTE NCIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor, la comisión de Comercialización, aprueba el Acta Resolutiva de la sesión No. 060 Ordinaria del 30 de diciembre de 2022.

**Segundo punto. Comisión general para recibir a:**

- Representantes de diferentes Asociaciones de los Mercados Municipales Central, San Roque y Santa Clara.
- Sra. Lucy Urbano de la Asociación de Comerciantes Centro de Comercio "Comité del Pueblo".

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, concede la palabra a las representantes de los Mercados, Central, San Roque y Santa Clara.



Mónica Tirado, representante del Mercado Santa Clara, comenta ~~la problemática de diferentes temáticas relacionadas con el que viven en el~~ mercado, considera ~~que se deben mantener las que no está bien que retiren las~~ competencias a ~~la coordinación de la Dirección~~ de mercados.

Paulina Lema, representante del Mercado Central, manifiesta que después ~~que hubo las quejas de la señora Izurieta de diferentes quejas~~, las autoridades de la Dirección de Mercados, están procediendo ~~a realizar las sanciones suspendidas a sancionar cuando corresponde y añade que las ventas informales en los exteriores del Mercado se han intensificado.;~~ ~~la situación de las ventas ambulantes en el Mercado Central está peor;~~ ~~pide ayuda a las autoridades correspondientes.~~

El Concejal Luis Robles, respecto al Mercado Santa Clara, solicita a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio informe formalmente cómo va el proceso de los mercados, en especial del Mercado Santa Clara; respecto al Mercado Central, requiere ~~de se respeten las~~ normas internas, ~~a ser respetadas.~~

Patricia Gordón, representante del Mercado Central, señala que acusaban de captación de fondos en el Mercado Central; existen compañeras que se unieron para ahorrar de las ventas y con eso apoyarse haciendo préstamos, para evitar el chulco, a los colombianos ingresen a cobrar altos intereses; espera que las autoridades ayuden con el tema de las vendedoras ambulantes que todos los mercados padecen.

Margoth Naranjo, representante del Mercado San Roque, manifiesta que en el mercado existe una comisión encargada del parqueadero, de la cual se recauda dinero para ayudar en la infraestructura del mercado; últimamente ~~quiere irse en contra las personas del parqueadero sin pedir explicación han existido inconvenientes.~~

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, hace una precisión, los concejales no tienen conocimiento de cómo se manejen los temas privados, de sus aportaciones voluntarias, o como lo destinen ~~puesto que no es de su competencia.~~

La Vicealcaldesa Brith Vaca, señala que se debe entender los procesos ~~como son~~ dentro del sector público, se puede decir cosas, pero mientras no exista un documento no se debe especular; plantea hacer un proceso de fiscalización referente a los parqueaderos, varios mercados pasando por algo similar; ¿quién dispuso, en donde está el convenio de uso?, ¿quién dio esa autoridad para usufructuar de un bien público?; existe un proceso para la adjudicación.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, mociona, solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, realice un informe concerniente a los parqueaderos del Mercado San Roque, mismo que incluya detalles referentes a un supuesto cobro indebido por el uso de espacio público en aquellos parqueaderos de propiedad del Municipio de Quito; Requerir a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio emita un informe completo en función de lo expresado por la representante



del Mercado de San Roque, en donde se detalle las acciones o medidas adoptadas en esta temática; Solicitar a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción “Quito Honesto” inicie un proceso de seguimiento y de investigación respecto del uso que se está dando a los espacios pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (instalaciones y parqueaderos) ubicados en los Mercados y Centros Comerciales del Ahorro, a fin de que se emita el informe respectivo a las entidades administrativas y control competentes.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor la Comisión de Comercialización **Resuelve lo siguiente:**

- Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, realice un informe concerniente a los parqueaderos del Mercado San Roque, mismo que incluya detalles referentes a un supuesto cobro indebido por el uso de espacio público en aquellos parqueaderos de propiedad del Municipio de Quito.
- Requerir a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio emita un informe completo en función de lo expresado por la representante del Mercado de San Roque, en donde se detalle las acciones o medidas adoptadas en esta temática.
- Solicitar a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción “Quito Honesto” inicie un proceso de seguimiento y de investigación respecto del uso que se está dando a los espacios pertenecientes al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (instalaciones y parqueaderos) ubicados en los Mercados y Centros Comerciales del Ahorro, a fin de que se emita el informe respectivo a las entidades administrativas y control competentes

Martha Chiluisa, representante del Mercado San Roque, no se unió a la sesión virtual.

El Presidente de la Comisión, concede la palabra a la señora Lucy Urbano.

Lucy Urbano, de la Asociación de Comerciantes Centro de Comercio Comité del Pueblo, manifiesta que laboraban aproximadamente cuatrocientos comerciantes, ahora se encuentra laborando sesenta, todos están en la calle vendiendo y no existe ninguna



autoridad que regule, el Comité del Pueblo está copado de ventas informales; han enviado oficios a diferentes instituciones y no se han realizado operativos; por parte de la asociación reciben el fondo para el mantenimiento del edificio; pide a las autoridades que les ayuden a presentar un proyecto sostenible, hacer convenios con empresas privadas para que los comerciantes regresen a sus puestos y los que no quieren que sean reubicados en otros mercados.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, solicita a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio presenten su información sobre las acciones que han realizado en torno a fortalecer el Centro de Comercio.

Víctor Dávila, Director de Mercados, Ferias y Plataformas, señala que conocen del problema que se suscita en el sector del Mercado Comité del Pueblo; a través de convenios se ha ubicado un Centro de Mediación buscando la reactivación del Centro de Comercio, tienen un convenio con el Patronato Municipal San José para que se ubique un Centro de Erradicación del Trabajo Infantil (CETI) y puedan realizar varias actividades buscando el fortalecimiento y la reactivación del Centro de Comercio.

La Vicealcaldesa Brith Vaca, solicita, se haga llegar un informe del último proceso de adjudicación para el mercado y para el resto de mercados; el inventario actualizado de todos los puestos en los mercados disponibles; lo que se ha realizado para ingresar a los comerciantes que están en la calle y se regularicen; y respecto al próximo proceso de adjudicación de todos los espacios que hay en los diferentes mercados.

Víctor Dávila, Director de Mercados, Ferias y Plataformas, manifiesta que, a través de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, la Dirección de Mercados la Dirección de Comercio Autónomo se ha socializado el ingreso de los comerciantes que no están regularizados en espacio público hacia los mercados del Distrito Metropolitano de Quito en coordinación de los presidentes de los diferentes mercados.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales; mociona, solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, un informe del último proceso de adjudicación de puestos que se realizó para el Mercado de San Roque; solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio se realice un informe que contenga el inventario actualizado de todos los puestos disponibles en los mercados de Quito; y las acciones desarrolladas para que los comerciantes que se encuentra en el exterior del Centro de Comercio del Comité del Pueblo, puedan acceder a los puestos disponibles promoviendo su regularización; solicitar un informe detallado respecto a las diferentes acciones realizadas en los mercados del Distrito Metropolitano de Quito, en función de la reubicación de los comerciantes no regularizados en los espacios disponibles, las acciones y operativos desarrollados de manera coordinada con las diferentes entidades municipales en especial con la Agencia Metropolitana de Control, dentro del ejercicio de sus competencias.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSEN TE	BLANCO	ABSTEN CIÓN
<b>Fernando Morales</b>	1				
<b>Luis Robles</b>	1				
<b>Brith Vaca</b>	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con tres votos a favor la Comisión de Comercialización; **Resuelve lo siguiente:**

- Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, un informe del último proceso de adjudicación de puestos que se realizó para el Mercado de San Roque.
- Solicitar a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio se realice un informe que contenga el inventario actualizado de todos los puestos disponibles en los mercados de Quito; y las acciones desarrolladas para que los comerciantes que se encuentra en el exterior del Centro de Comercio del Comité del Pueblo, puedan acceder a los puestos disponibles promoviendo su regularización.
- Solicitar un informe detallado respecto a las diferentes acciones realizadas en los mercados del Distrito Metropolitano de Quito, en función de la reubicación de los comerciantes no regularizados en los espacios disponibles, las acciones y operativos desarrollados de manera coordinada con las diferentes entidades municipales en especial con la Agencia Metropolitana de Control, dentro del ejercicio de sus competencias.

Luis Ordoñez, de la Dirección Metropolitana de Inspección, referente a lo que está sucediendo en el Comité del Pueblo considera que los esfuerzos que se está realizando en la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio son válidos; además, de la información que se pueda tener en la disponibilidad de espacios de los mercados, influencia en base a otros factores, la dinámica de la ciudad ha cambiado, las entidades que tiene el Municipio para mantener el control en la ciudad se han visto desviadas a otras situaciones especiales; la solución que se viene tratando tiene que ser integral, deben considerar que está sucediendo en el Comité del Pueblo no está relacionado a la dinámica de comercio, se están viviendo situaciones especiales en donde se vive una inseguridad permanente, la comercialización de otras sustancias que están bajo control, tienen mafias que se han dedicado a negociar y alquilar espacios y personas tienen interés de que el comercio sigue en las calles.

El Presidente de la Comisión, Concejal Fernando Morales, manifiesta que todas las instituciones municipales y nacionales deben intervenir y para ello existen reuniones y el representante del ejecutivo debe tener iniciativas importantes para una solución integral.





**Tercer punto. Varios.**

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 16h40, el Presidente de la Comisión de Comercialización clausura la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Fernando Morales</b>	1	
<b>Luis Robles</b>	1	
<b>Brith Vaca</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Fernando Morales  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN</b>				
<b>NOMBRE</b>		<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>	
<b>Fernando Morales</b>		1		
<b>Luis Robles</b>		1		
<b>Brith Vaca</b>		1		
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>		
<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Patricio Guachamín	SCC	2023-01-19	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC	2023-01-20	